CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000857

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/1279/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/415/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro Obligación comprobante N°736/2022 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/638/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/110/2022, la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/110/2022, se aprobó el programa denominado **"DEPARTAMENTO DE SALUD 2022"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto " X ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"DEPARTAMENTO DE SALUD 2022",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/110/2022, en el sentido de aumentar en la cuenta presupuestaria 215.21-04-004 **"Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" en $1.695.000.-**

2. Aumentar el costo total del programa en $1.695.000.- (un millón seiscientos noventa y cinco mil pesos).

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Administradora Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

CUCH/JSM/vvp.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.